

Referencia de autorización para viajar (Comisión de servicio) <i>Ej. PLD-2024/00000, CSPI-2025/00000, VIA-2025/00000</i>	
Justificación de la necesidad Indique la causa que justifique la autorización de un incremento en la dieta de alojamiento. Elimine las que no apliquen y redacte la solicitud adecuada a su caso concreto. - El hotel de alojamiento viene ya determinado por los organizadores de la reunión que origina la comisión de servicio. - No ha sido posible encontrar en el lugar de celebración de la reunión o la comisión de servicio un hotel cuyas tarifas se ajusten a la cuantía de la dieta por alojamiento, bien por no existir hoteles adecuados, bien porque, aun existiendo, estos hoteles no disponen de plazas libres en la fecha de celebración de la correspondiente reunión. - Es necesario alojarse en determinados hoteles por razones de seguridad, dado el asunto de la reunión, los participantes o el lugar en la que se celebra. - Por razones de cercanía a la reunión, lugar de trabajo o sede donde se realice el trabajo de que se trate. Se trata de atender una situación excepcional a la que le resulta de aplicación la disposición adicional sexta del RD 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio y la resolución de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) del 28 de enero de 2010, por lo que se solicita autorizar el incremento de la dieta de alojamiento a la autoridad que ordena la comisión de servicio.	
Documentación que se aporta	
1 2 3	
El solicitante (fecha y firma) Fdo.:	